

# casa de descanso de los trabajadores gráficos

san antonio de arredondo - ruta nacional nº 14 - camino a las altas cumbres



Contribución por día (alojamiento y desayuno) -Para el grupo familiar\*-

AFILIADOS A LA UOGC	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 14,00	\$ 12,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 12,00	\$ 10,00

INVITADOS	Con ropa de cama	Sin ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 27,00	\$ 25,00
Niños de 3 a 10 años	\$ 22,00	\$ 20,00

Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento

Se entiende por **invitados** a aquellas personas no afiliadas a la UOGC. Únicamente se podrán hospedar 2 (dos) invitados por afiliado. No nos comprometa.

**IMPORTANTE** Las reservas y todo trámite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados ante el responsable, Compañero Roberto Chiavassa, en los Teléfonos (0351) 4252342 y (0351) 153400738.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical. Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 2,00 por persona.

## turismo sindical F.A.T.I.D.A.

### En Córdoba

**Hostal Colonial Serrano**

Ruta Nacional nº 38 - km. 759 Biale Massé



### TARIFA TEMPORADA ALTA

Vigencia desde el 17/12/2007 hasta el 16/03/2008 (inclusive)

OPCION ESTÁNDAR (Servicio de comida (entrada, plato principal y postre) \$ 18,-)	HABITACION DOBLE (p/2 personas)	HABITACION TRIPLE (p/3 personas)	HABITACION CUADRUPLE (p/4 personas)
Alojamiento con desayuno	\$ 70.-	\$ 99.-	\$ 129.-
1/2 Pensión: Alojamiento con desayuno, almuerzo y/o cena (s/opción)	\$ 98.-	\$ 143.-	\$ 187.-
Pensión Completa: Alojamiento con desayuno, almuerzo y cena	\$ 127.-	\$ 186.-	\$ 245.-

OPCION ESPECIAL (Servicio de comida (entrada, plato principal y postre) \$ 18,-)	HABITACION DOBLE (p/2 personas)	HABITACION TRIPLE (p/3 personas)	HABITACION CUADRUPLE (p/4 personas)
Alojamiento con desayuno	\$ 92.-	\$ 133.-	\$ 176.-
1/2 Pensión: Alojamiento con desayuno, almuerzo y/o cena (s/opción)	\$ 121.-	\$ 176.-	\$ 233.-
Pensión Completa: Alojamiento con desayuno, almuerzo y cena	\$ 150.-	\$ 219.-	\$ 290.-

SERVICIOS OPCION ESTÁNDAR: Baño privado, agua caliente, ventilador, servicio diario de mucamas. Cocheras. Salón restaurante, bar, sala de juego, piscina, solarium. Instalaciones para desarrollar actividades deportivas: futbol, voley, bochas, etc.

### En Mar del Plata

**Hotel Antares**

Buenos Aires 2642 - Mar del Plata

Ubicado a 4 cuadras de la Terminal de Omnibus, a 8 cuadras de la peatonal y a 5 cuadras del Casino y la Playa.



**Alojamiento con desayuno \$ 35** Precio por persona y por día

Habitaciones alfombradas, con baño privado y TV Color, Teléfono.

En ambos casos, los pagos deben hacerse por adelantado y las reservas hay que efectuarlas con no menos de 15 días de anticipación ante el compañero Roberto Chiavassa en los Tel. (0351) 4252342, 4238079 o al cel. (0351) 153400738



# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)  
Adherida a la CGT Regional Córdoba

OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2007

## SE FIRMO EL REAJUSTE SALARIAL DICIEMBRE/07 - MARZO/08

## CAMARA GRAFICA DE CORDOBA: MANIOBRA DE MALA FE Y DE PRACTICA DESLEAL

## ACTIVIDADES EN F.A.T.I.D.A.

## ELECCIONES DE DELEGADOS

## CLAUSURA 2007: ANANDA CAMPEON

## ENCUENTRO DEPORTIVO CON COMPAÑEROS GRAFICOS DE TUCUMAN



Movilización frente a Editorial Copiar

BOLETIN INFORMATIVO 187

Es nuestro anhelo que, con motivo del comienzo de un nuevo año, vivan momentos de paz, armonía y renovadas esperanzas en un futuro de justicia, igualdad y solidaridad. Con los mejores augurios para el 2008.

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

## RESUMEN

PÁGINA  
**03** REAJUSTE SALARIAL

PÁGINA  
**06** FATIDA

PÁGINA  
**12** GREMIALES

PÁGINA  
**15** ESCALA SALARIAL

PÁGINA  
**16** ELECCIONES DE DELEGADOS

PÁGINA  
**18** FUTBOL CLAUSURA 07

PÁGINA  
**22** SOCIALES

Boletín Informativo Nro. 187  
Octubre / Noviembre / Diciembre de 2007

Órgano de Difusión de la  
Unión Obrera Gráfica Cordobesa  
(Personería Gremial 559)  
y la Obra Social del Personal de la  
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba  
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - 5000 CORDOBA  
Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538

### COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UOGC

Secretario General: BUSTOS Ilda  
Secretario Adjunto: ORTIZ Hugo Dante  
Secretario Gremial: DEL CAÑO Norberto  
Prosecretario Gremial: MARTINEZ Rubén A.  
Secretario del Interior: VIDELA Aldo Dante  
Secretario de Acción Social: GONZALEZ Nélida  
Secretario Tesorero: RAMELLA Cristian Félix  
Secretario Protesorero: SANTILLAN Alberto  
Secretario de Actas, Prensa,  
Propaganda y Cultura: CHIAVASSA Roberto E.  
Primer Vocal Titular: ALBORNOZ Luis Ramón  
Segundo Vocal Titular: ESCOBAR Alberto J.  
Tercer Vocal Titular: TORRES Jorge Raúl  
Cuarto Vocal Titular: VIAS Sergio Isidro  
Quinto Vocal Titular: BAUDINO Cristian David  
Primer Vocal Suplente: PERNA Juan Antonio  
Segundo Vocal Suplente: MORENO José A.  
Tercer Vocal Suplente: DIAZ Juan Carlos  
Cuarto Vocal Suplente: FERNANDEZ José Luis  
Quinto Vocal Suplente: RUFFINO Vicente

### COMISION REVISORA DE CUENTAS TITULARES

Primer Revisor de Cuentas: PICAPIETRA Roberto  
Segundo Revisor de Cuentas: TORRESI Christian  
Tercer Revisor de Cuentas: BRIZUELA Hugo A.

### COMISION REVISORA DE CUENTAS SUPLENTE

Primer Revisor de Cuentas: LOCICERO Antonio S.  
Segundo Revisor de Cuentas: OCHOA Omar F.  
Tercer Revisor de Cuentas: AGUIRRE Eduardo

### CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Congresal Titular: DEL CAÑO Norberto  
Tercer Congresal Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Cuarto Congresal Titular: MARTINEZ Rubén  
Quinto Congresal Titular: MELO Carlos Alberto  
Primer Congresal Suplente: ALBORNOZ Luis  
Segundo Congresal Suplente: ESCOBAR Alberto  
Tercer Congresal Suplente: VIAS Sergio Isidro  
Cuarto Congresal Suplente: BRIZUELA Hugo  
Quinto Congresal Suplente: CHIAVASSA Roberto

### DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular: BUSTOS Ilda  
Segundo Delegado Titular: DEL CAÑO Norberto  
Tercer Delegado Titular: ORTIZ Hugo Dante  
Primer Delegado Suplente: ALBORNOZ Luis  
Segundo Delegado Suplente: MARTINEZ Rubén  
Tercer Delegado Suplente: RUFFINO Vicente

### SECCIONAL LEONES

Secretario General: DOLCE Sergio Eduardo  
Secretario Gremial: GIRAUDO Daniel Francisco  
Tesorero: MOLINA Gustavo Jorge

### SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General: ZALAZAR José Luis  
Secretario Gremial: ARAUJO Andrés Roberto  
Tesorero: BARBERO Marcos José

### SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General: AVILA Jorge Ariel  
Secretario Gremial: YANEZ Gustavo  
Tesorero: BAEZ José Pedro

### SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General: ALBORNOZ Luis Ramón  
Secretario Gremial: ARGUELLO Jorge Alberto  
Tesorero: FERREYRA Mario Sergio

### SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General: ORELLANO Domingo A.  
Secretario Gremial: PEREYRA Ramón Eduardo  
Tesorero: SANCHEZ Gerardo

### SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General: RODRIGUEZ César Omar  
Tesorero: ROSSA Fernando Daniel

### Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE  
Vicepresidente: GONZALEZ NELIDA  
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX  
1er. Vocal: VIDELA ALDO DANTE  
2do. Vocal: TORRES JORGE RAUL  
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO  
Comisión Revisora de Cuentas:  
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.  
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.  
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS  
Responsable Administrativo: BUSTOS ILDA

# SE FIRMO EL REAJUSTE SALARIAL PARA DICIEMBRE/2007 - MARZO/2008

REAJUSTE SALARIAL

Al lo resolvió el Plenario de Secretarios Generales del 4 de octubre de 2007, la FATIDA inició las gestiones ante la federación empresaria (FAIGA) a los fines de obtener un reajuste salarial que compense la pérdida adquisitiva ocasionada por la inflación.



Llevadas adelante varias reuniones con los representantes patronales, sin obtener resultados positivos, llegó el momento de realizar el Plenario de Secretarios Generales el 13 de diciembre/2007 que, evaluados los resultados de las negociaciones hasta ese momento, resolvió declarar el estado de alerta y movilización a nivel nacional (se informa detalladamente por separado).

A partir de ese momento se sucedieron numerosas consultas y gestiones tendientes a vencer la tenaz resistencia opuesta por los representantes de las cámaras del interior del país y las que simplemente decían que no al reajuste, como la de Córdoba, en lo que se constituyó en un burdo doble discurso enarbolado por algunos de sus voceros respecto de lo que manifestaban a nivel local.

Otro de los escollos que se superó por la constante negativa de la representación gremial, fue la clara intención de los empresarios de que los reajustes se realizaran por empresa y no en forma de acuerdo para el conjunto.

Finalmente, el 20 de diciembre quedó alcanzado el acuerdo que fue firmado el día 26 en horas del mediodía en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación.

El mismo consiste en que las empresas abonarán una compensación de emergencia, de carácter no remunerativo, de 600 pesos distribuidos en cuatro cuotas de 150 pesos cada una, correspondiente a los meses de diciembre/2007 y enero, febrero y marzo de 2008.

Se trata de una suma fija que debe cobrar cada compañero, independientemente de la categoría que tenga asignada.

Desde la conducción de la FATIDA se consideró que el acuerdo es un paso adelante en relación a las negociaciones que deben iniciarse en el mes de marzo de 2008, tendientes a acordar los salarios que regirán a partir del mes de abril del año próximo.

Las dificultades atravesadas y la fecha en la que se alcanzó el acuerdo, no fueron obstáculos para obtener este paliativo, que si bien dista de lo que hubiera sido justo conseguir en valores, deja expectativas sobre un mejor posicionamiento para el año próximo.

También debemos destacar que no son muchos los gremios que han conseguido estos reajustes, dados los inconvenientes que se presentan para lograr los acuerdos.

### PUNTOS DEL ACUERDO FATIDA - FAIGA:

1. Establecer para todos los trabajadores gráficos comprendidos en la CCT 409/05, una compensación extraordinaria, por única vez y no remunerativa de 600 pesos por el cuatrimestre diciembre 2007 a marzo del 2008 inclusive.
2. Dicha compensación será liquidada por las empresas en cuatro cuotas mensuales y consecutivas, por los siguientes montos y en las siguientes fechas: pesos 150 correspondientes a diciembre 2007: a abonar el 10 de enero de 2008; pesos 150 correspondientes a enero 2008: a abonar el 8 de febrero de 2008; pesos 150 correspondientes a febrero 2008: a abonar el 10 de marzo de 2008 y pesos 150 correspondientes a marzo 2008: a abonar el 10 de abril de 2008.
3. Absorción: Esta compensación podrá ser absorbida total o parcialmente hasta su concurrencia cuando las empresas hubieren efectuado por tal concepto, adelantos a cuenta con posterioridad al 20 de abril del año en curso.
4. De igual modo, la compensación de emergencia que aquí se acuerda, absorberá hasta su concurrencia, las mejoras que en idéntico período pudiere establecer el gobierno nacional.
5. Los mecanismos de absorción serán aplicados conforme a lo acordado por cada una de las partes, en los acuerdos celebrados con anterioridad. No podrán ser absorbidos los premios otorgados en acuerdos suscriptos o aplicados por las empresas con sus trabajadores con anterioridad, respetándose en todos los casos, las condiciones en que fueron acordados y aplicados en su momento.
6. Se deja establecido que ante eventuales diferidos respecto de la interpretación del presente acuerdo, que no se hayan podido resolver en el orden local, será de aplicación el mecanismo de solución de controversias previsto en el artículo 65 de la CCT 409/05.
7. Sin perjuicio del procedimiento homologatorio, FAIGA se compromete a difundir el contenido del presente acuerdo, a fines de lograr la aplicación en forma inmediata y efectiva en las empresas comprendidas en el CCT 409/05.
8. Las partes resuelven reunirse dentro de los 10 primeros días del mes de marzo de 2008, a los fines de considerar la situación salarial de este sector y establecer las adecuaciones necesarias, sin perjuicio de establecer los nuevos básicos de convenio a regir desde el 1° de abril de dicho año. ■

### CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com gremial@uogc.org.ar  
ospigpc@hotmail.com obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:  
**www.uogc.org.ar**

# UNA LARGA LUCHA POR EL REAJUSTE SALARIAL

Al fuera resuelto a nivel nacional por el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA el 4 de octubre/07, el Cuerpo de Delegados y la Comisión Directiva de la UOGC resolvieron realizar la presentación formal ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, a los fines de que citara a la representación de la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, requiriendo un reajuste salarial del 15% para paliar los efectos de la escalada inflacionaria, y para que se cumpliera el compromiso realizado en el último acuerdo, por el cual iban a negociar si las condiciones económicas se modificaran respecto del marco en las que se firmó oportunamente.

Ante las constantes dilaciones, las asambleas realizadas tanto en los talleres como en el gremio, resolvieron declarar el estado de alerta y movilización y realizar protestas exigiendo respuesta, ante los talleres de algunos representantes empresarios, conocidos por sus acciones contrarias a reconocer salarios dignos.



Movilizados frente a Gráfica Musumeci.

intentos negativos, como el que manifestaron al responder que habían "sugerido" a sus socios que el que pudiera otorgar un importe a cuenta, lo hiciera.

La respuesta de la UOGC fue contundente: no hay acuerdos por empresas. Los acuerdos son para el conjunto de los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, no aceptando estos intentos divisionistas para ganancia de las patronales.

## ASAMBLEAS Y MOVILIZACIONES

Se llevaron a cabo numerosas asambleas en la mayoría de los talleres y se realizaron tres movilizaciones frente a otros tantos talleres: Editorial Copiar, Talleres Gráficos Musumeci e Impresora Mediterránea de Sánchez Groendijk. Destacamos como hecho muy importante, la presencia de compañeros de numerosos talleres que a su horario de salida, se dirigieron a los puntos de la convocatoria, sumándose a la legítima protesta que significó un avance importante en la construcción de unidad para la pelea salarial.

La asamblea, ante la información del avance de las negociaciones en Buenos Aires llevadas adelante por los compañeros de la FATIDA, resolvió suspender las medidas dispuestas para el 21 de diciembre, aceptando por unanimidad los términos del acuerdo del que se informa en este mismo Boletín.

Mientras tanto, la situación con la Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, está en un punto crítico y lejos de saldarse, por la clara maniobra que pretenden realizar y que es todo un ejemplo de actuación de mala fe.



Asamblea del 20 de diciembre.



Movilizados frente a Editorial Copiar, cuyo dueño es el vice-presidente de la Cámara: Luis Eduardo González.

## UNA VEZ MAS EL MISMO DISCURSO EMPRESARIO

En las audiencias, la representación a cargo del Presidente de la Cámara, Juan Carlos Pugliese, volvió a recitar el mismo discurso que tienen desde hace más de tres años: que la Cámara no existe, que ahora son UGAR, que no tienen mandato, que esperan instrucciones de Buenos Aires, que FAIGA no los autoriza, que la mayoría no quiere dar aumento, etc. etc. etc.

Esto, a pesar de haber obtenido oportunamente un dictamen del organismo de trabajo, contrario a sus pretensiones y que los obligó a seguir negociando, y de no haber podido documentar en forma fehaciente esos dichos.

## NO A LOS ACUERDOS POR EMPRESA

Se sucedieron las audiencias sin ninguna respuesta y por el contrario, se fueron acentuando los

# CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA: LAMENTABLE Y TRISTE ACTUACION, MANIOBRAS DE MALA FE Y DE PRACTICA DESLEAL

Como se informara desde hace bastante tiempo, y es de amplio conocimiento por parte de los compañeros, los voceros de la Cámara manifiestan constantemente que no existen como tales.

Ante tanta reiteración, en las últimas negociaciones en el Ministerio de Trabajo, la representación de la UOGC les solicitó por favor que presentaran la documentación que acredite lo que manifiestan: o sea, que la Cámara no existía más y lo que son ahora. Nunca agregaron ningún elemento en este sentido. Solamente llevaron copia de un acta en la que la entidad empresaria local se "fusiona" con la UGAR (Unión Gráfica Argentina Regional), lo que no dice nada respecto de resolver una unidad de negociación como la que está constituida en la sede ministerial.

Mientras esto sucedía, e incluso invitaban a sus socios y proveedores, el 10 de diciembre a festejar el 67° aniversario de la "ex (¿?) Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba, actualmente UGAR" (textual), asombrosamente el 17 de diciembre/2007 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sale publicado un aviso convocando a una Asamblea Extraordinaria el 20 de diciembre de 2007 a las 20 horas en la sede social de la Cámara a los fines de "tratar el siguiente orden del día: 1) Disolución de la entidad, designación del liquidador y destino de los bienes; 2) Consideración del balance de disolución y 3) Designación de dos asociados para firmar el acta".

O sea que no tenían disuelta la entidad, eligieron autoridades el 6 de diciembre/07 únicamente para disolverla, publicaron un aviso sin firma (que seguramente les fue permitido "por excepción" en el Boletín Oficial) y lo que es peor, todo fue un circo.

Inmediatamente la UOGC tomó conocimiento, y en clara presencia de una maniobra cuyo único fin es cometer una práctica desleal, tomó los recaudos para proceder a impugnar esa asamblea, en defensa de los intereses de todos los trabajadores gráficos que representa.

## MAS SORPRESAS

Con la asesoría legal y la presencia de una escribana, se realizó el trámite de impugnación, encontrándose que la sede social de la convocatoria ESTABA CERRADA Y NO HABIA NADIE.

Es evidente que muchos de los socios no estaban informados y que fue todo truco. Muy triste. Muchos esfuerzos puestos nada más que en función de romper la unidad de negociación y evitar que tanto los empresarios como los trabajadores gráficos de Córdoba tengan un ámbito donde resolver, de acuerdo a las características que son propias, todos los temas de interés común que hacen a la relación laboral.



Movilizados frente a Impresora Mediterránea, de Sánchez y Groendijk, miembros de la Cámara Empresarial.

## SEREMOS FIRMES Y CONTUNDENTES

A las evidentes acciones de mala fe, faltas de respeto y maniobras, la UOGC, a través de sus cuerpos orgánicos, responderá como siempre lo ha hecho cuando se ha pretendido burlar malintencionadamente a su organización y a quienes representa.

Por ello, a la impugnación, se suman las presentaciones ante la Inspección de Sociedades Jurídicas y Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba y la denuncia por PRACTICA DESLEAL, ante el proceder de quienes disuelven una entidad con un solo fin: obstaculizar las negociaciones salariales y evadir las responsabilidades que les caben.

Y no se agota allí, sino que transitaremos los caminos que tengamos que recorrer para que no logren su cometido y los trabajadores gráficos de Córdoba se mantengan luchando siempre, firmes y organizados.



Movilizados frente a Impresora Mediterránea.

4 DE OCTUBRE/2007

## PLENARIOS DE SECRETARIOS GENERALES

El 4 de octubre de 2007, en la sede de la FATIDA se llevó a cabo un Plenario de Secretarios Generales, con la presencia de las representaciones de la mayoría de las filiales.

Los compañeros Secretario General y Adjunto, Enrique Marano y Lucio Castillo respectivamente, brindaron un pormenorizado informe sobre la actividad gremial desarrollada en relación al cumplimiento de los acuerdos salariales y al Convenio Colectivo de Trabajo.

Asimismo, tuvo lugar un informe a cargo de la representación de cada una de las filiales sobre la situación salarial y convencional tanto en obra como en el sector diários. También se dieron a conocer los avances en las conversaciones por la modificación en el nomenclador nacional de tareas.

Por otro lado, y reflejando la opinión mayoritaria de los compañeros presentes, se aprobó solicitar a la entidad patronal un aumento salarial compensatorio de la pérdida de poder adquisitivo producida por la inflación.

### REEMPLAZO: UOGC EN SECRETARIA GREMIAL E INTERIOR

En este plenario se informó sobre la renuncia elevada por el compañero Daniel Prestipino al cargo de Secretario Gremial e Interior de la FATIDA por motivos particulares.

Esta circunstancia dio lugar al reemplazo que contempla el estatuto de la FATIDA, por lo que la compañera Ilda Bustos en representación de la

A cargo del compañero Secretario General, Enrique Marano, tuvo lugar un informe sobre las alternativas en las que se desenvuelve el funcionamiento de la CGT Nacional, y donde se destacan las disputas internas sobre la aspiración de varios sectores que la componen por hegemonizar la conducción y la falta de funcionamiento orgánico, donde se incluye la no participación del interior del país.

Por otra parte, el compañero Lucio Castillo, a cargo de la presidencia de la OSPIDA (Obra Social del Personal de la Imprenta, Diarios y Afines) destacó los inconvenientes que atraviesa la obra social nacional por efectos de desacertadas acciones de la conducción anterior, y que afortunadamente se están superando, no sin un importante aporte y esfuerzos de los compañeros que se han responsabilizado de su funcionamiento.

Luego de un extenso debate, se reafirmaron las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de la OSPIDA para superar los inconvenientes.

UOGC, hasta ese momento Prosecretaria Gremial e Interior pasó a ocupar el cargo de Secretaria.

Esta circunstancia ha sido receptada por la Comisión Directiva de la UOGC como una oportunidad de reforzar el compromiso de trabajo en nuestra Federación, aportando a la unidad y a reafirmar a nuestra organización nacional.

### 25 DE OCTUBRE: REUNION ESPECIAL DE FILIALES AUTOCONVOCADAS

Con la asistencia de 22 representantes de otras tantas filiales, todos secretarios generales e integrantes de comisiones directivas, se llevó a cabo esta reunión especial, iniciativa de un grupo de compañeros que fue rápidamente aprobada por la gran mayoría de las filiales. Asimismo, se recibió el apoyo de otras cinco filiales que no pudieron hacerse presente.

La reunión -constituída en un hecho inédito en la historia de la Federación- fue la natural reacción que provocara una serie de ataques anónimos dirigidos fundamentalmente hacia los compañeros Enrique Marano y Lucio Castillo, luego de que encararan los cambios necesarios para asegurar la continuidad de funcionamiento de la obra social nacional. Al final de las deliberaciones, se emitió una declaración.



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

## DECLARACION DE LOS REPRESENTANTES DE FILIALES DE LA FATIDA

"PORQUE NO TODOS SOMOS IGUALES..."

### REAFIRMAR Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE ESTA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS ARGENTINOS, ES NUESTRO COMPROMISO Y OBLIGACION

"Por iniciativa y autoconvocatoria de un conjunto de filiales adheridas a FATIDA y su Obra Social OSPIDA, consustanciadas en la necesidad de expedirse ante una serie de ataques anónimos, que afectan la honorabilidad de las personas que la conducen y la credibilidad de las instituciones, declaran a través de esta reunión de Representantes de Filiales, dada en la sede de la OSPIDA el 25/10/2007, lo siguiente:

La vida de nuestra FATIDA es la reseña del camino recorrido por los trabajadores gráficos argentinos, que tienen el orgullo de haber sido continuadores de quienes hicieron nacer la primera organización sindical en nuestro país y la primera huelga reclamando jornadas de trabajo más cortas y humanas.

Si ese largo trayecto nos sigue uniendo y encontrando, es porque han existido y existen principios ineludibles en una estructura sindical, que pertenece al movimiento obrero organizado, portadora de un proyecto, una historia y la única que cuenta con las posibilidades ciertas de impulsar y concretar los esfuerzos dispersos, dirigidos a posibilitar la plena vigencia de los derechos e intereses de los compañeros gráficos de todo el país.

Estas condiciones de nuestra Federación han sido posibles, porque existieron y existen compañeros dirigentes que no han abandonado los principios básicos esenciales, que se sintetizan en acciones unitarias, solidarias, transparentes, democráticas, comprometidas y éticas. Y que han dispuesto ofrecer esfuerzos y sacrificios personales, priorizando la construcción y el interés colectivos, con profunda fe en los trabajadores y sus organizaciones.

Por esto afirmamos que nadie es dueño de ninguna organización o proyecto que se han cimentado sobre múltiples voluntades y compromisos que los han sostenido y proyectado como lo que hoy la FATIDA representa para todos los trabajadores gráficos del país.

Hoy, en que las embestidas sobre los sindicatos no han cesado, por ser los instrumentos ciertos de los cambios necesarios, de manera organizada y firme, en nuestra Obra Social OSPIDA, atravesamos dificultades, ocasionadas por la confusión y las inconductas personales de algunos muy pocos dirigentes.

En este sentido, las palabras del compañero Enrique Marano, en la Memoria 2006 de la FATIDA, a modo de reflexión final, se adelantaron a los acontecimientos: "Estamos seguros de estar cerca de un cruce de caminos en lo institucional. Tanto podemos seguir avanzando, como comenzar a retroceder". "Si todos ponemos nuestra cuota posible y necesaria de unidad, solidaridad, organización y militancia sincera y no condicionada, seguramente la vida de la FATIDA -a pesar de los enemigos- estará asegurada en los tiempos por venir".

Sin dudas, son la justa expresión para la necesidad de adoptar resoluciones que no sólo aseguren la vida de la FATIDA y de OSPIDA, sino que la reafirmen como patrimonio del conjunto de los compa-

ñeros gráficos y sus familias

Si el proceder o la conducta de un dirigente con responsabilidades, amenaza con confundir sobre los verdaderos objetivos de nuestras organizaciones, no hay ninguna duda que ese dirigente no debe ocupar ningún lugar en la estructura. Este es el cumplimiento del compromiso que debemos asumir cuando defendemos a los trabajadores y a sus organizaciones.

No sólo es un deber asegurar que no continúe ostentando una representación que ha traicionado, sino también transparentar todas sus acciones, para que no nos gane el olvido, al que indefectiblemente se le une luego la impunidad, aportando al descrédito que han pretendido imponer sobre las organizaciones sindicales y sus dirigentes.

Nuestra firmeza y compromiso, seguramente dará a los compañeros renovada confianza en las propias fuerzas y en las organizaciones que nos representan".

Entre las resoluciones más importantes, se cuentan: expresar el más profundo repudio y rechazo a los ataques que a través de anónimos han llegado a todas las filiales, pretendiendo con ellos enturbiar y sembrar dudas sobre las trayectorias de los compañeros Enrique Marano, Secretario General de la FATIDA, y del compañero Lucio Castillo, Presidente de la OSPIDA. Los términos se hacen extensivos a la compañera Mirna Romero, quien también fue mencionada en forma injusta y expresarle nuestro sincero reconocimiento por todo lo que ella aportó al gremio, a lo largo de sus más de 55 años de continua labor, solo interrumpida por los aciagos días de cárceles que tuvo que soportar, como otros trabajadores y luchadores de entonces.

Asimismo, se resolvió solicitar al Consejo Directivo de la FATIDA, que arbitre todos los mecanismos contemplados en el estatuto federativo, tendientes a separar del cargo al Secretario de Acción Social por su responsabilidad en todos los daños y perjuicios causados en su gestión, y respaldar al Consejo Directivo Nacional para que adopte todos los mecanismos legales, administrativos, contables y políticos (sumarios administrativos, denuncias e investigaciones externas e internas), tendientes a dejar esclarecidos los actos irresponsables que haya cometido.

De igual manera se rechazaron todos los intentos, de cualquier naturaleza y origen, que tienden a difamar y a entorpecer el funcionamiento de la organización nacional.

FILIALES PARTICIPANTES: AZUL-OLAVARRIA - BAHIA BLANCA - CATAMARCA - CORDOBA - CONCORDIA - CHACO - FORMOSA - JUJUY - LA PAMPA - LA PLATA - MAR DEL PLATA - MISIONES - PERGAMINO - ROSARIO - SALTA - SAN JUAN - SAN LUIS - SANTIAGO DEL ESTERO - TANDIL - TRENQUE LAUQUEN y TUCUMAN. Adhirieron: CORRIENTES - JUNIN - NECOCHEA - PARANA - SANTA FE

### VISITA DEL MINISTRO DE TRABAJO

Mientras se llevaba adelante la reunión especial de las filiales autoconvocadas, y cuando cerraba la campaña electoral como candidato a diputado nacional, se hizo presente en la sede el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Carlos Tomada. En la oportunidad, hizo un repaso de su actividad frente al Ministerio, saludó a todos los presentes y al final las autoridades de la FATIDA le entregaron una plaqueta recordatoria que agradeció emocionado.

13 DE DICIEMBRE/2007

## PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Con la presencia de la mayoría de las filiales de la FATIDA, y en su sede central, se llevó a cabo el 13 de diciembre último, el Plenario de Secretarios Generales previamente convocado y con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe de la Obra Social; 2) Suspensión aplicada al Secretario de Acción y Previsión Social, según el Art. 2 incisos "f" y "j" del Estatuto de la FATIDA; 3) Gestiones convencionales y de salarios. Resoluciones; 4) Informe interno de la FATIDA.

Sobre el primer punto, tuvo lugar una amplia y detallada exposición realizada por el compañero Lucio Castillo, Presidente de la OSPIDA, sobre las dificultades que ha tenido que soportar la entidad producto del desempeño de quien fuera hasta el 9 de agosto último el presidente de la misma. Asimismo, se refirió a la acción contundente que está llevando adelante el actual Consejo Directivo y que ha logrado superar los principales escollos, con lo que se ha asegurado la continuidad del funcionamiento de la obra social sin afectar a los beneficiarios y con buenas perspectivas.

El tema de la obra social, en directa relación con el segundo punto, se resolvió de acuerdo a la propuesta ya realizada en el Plenario de Secretarios Generales del 4 de octubre/07, aplicando a quien se desempeñara en el cargo de Secretario de Acción y Previsión Social la suspensión en el cargo, y girando lo actuado al próximo Congreso. Sobre el punto, tuvo lugar un interesante debate sobre las responsabilidades personales de los dirigentes y más allá de los distintos puntos de vista, la unanimidad de la resolución define las características de las reservas de principios que sostienen a la FATIDA.

Sobre el tercer punto, los compañeros Enrique Marano y Lucio Castillo se refirieron a las gestiones que se llevan adelante con la federación empresaria desde hace bastante tiempo para lograr la modificación del Nomenclador de Tareas y su actualización, estando en estos momentos debatiéndose lo relacionado con la rama flexográfica.

Respecto al tema salarial, se brindó un informe de las gestiones realizadas ante la FAIGA luego de la resolución del Plenario de Sec. Generales del 4 de octubre/07, de acuerdo a la cual, en las filiales se procedió a solicitar sumas a cuenta de la discusión salarial que deberá tener lugar en el mes de marzo del 2008. Hasta ese momento, se realizaron dos reuniones con la representación empresaria nacional y de las cuales se obtuvo como respuesta que se entendían los motivos del pedido pero que el sector "no está en condiciones de otorgar suma alguna". Por ello, se emitió el siguiente comunicado que fuera enviado a los medios y también para que se difundiera en todas las filiales:

### EL PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DECLARO EL ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION

El Plenario de Secretarios Generales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), reunido en el día de la fecha en su sede de San José 715, de la Ciudad de Buenos Aires, analizó la marcha de las negociaciones salariales llevadas adelante con la entidad empresaria representante del sector obra, FAIGA, ante quien se ha solicitado un reajuste salarial, que compense la pérdida del poder adquisitivo producida por el incremento inflacionario en los productos de primera necesidad.

Vistos a la fecha los magros resultados obtenidos de las reuniones mantenidas con la FAIGA, donde, por la cerrada posición de algunos sectores patronales del interior, que desoyen las justas razones y precisos argumentos esgrimidos por la representación gremial, se dilata una respuesta favorable a lo solicitado, el Plenario de Secretarios Generales RESOLVIÓ:

- 1) Apoyar las gestiones realizadas hasta el momento por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA para obtener el reajuste salarial de emergencia.
- 2) Declarar el ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION para todos los trabajadores gráficos del interior del país, realizando una campaña informativa sobre el estado de las negociaciones.

- 3) Aguardar el resultado de la próxima reunión para proceder a profundizar las medidas de reclamo si continúa la negativa a acordar el reajuste solicitado.

### EXITOSAS GESTIONES POSTERIORES

Luego del Plenario, tuvo lugar una reunión en la sede de FAIGA el día 20 de diciembre, donde, luego de extensas discusiones se logró mejorar las ofertas iniciales de los empresarios y se arribó a un preacuerdo, que fuera firmado el día 26 en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, con las características que se informan por separado en este Boletín Informativo, en el informe sobre salarios.

### INFORMES

El informe interno, a cargo de los compañeros Enrique Marano y Lucio Castillo, estuvo referido a la participación de la FATIDA en las actividades de las organizaciones internacionales, de la COSITMECOS y en la CGT. Sobre este último punto, quedó plasmada la preocupación por la situación de la Confederación y las disputas que están a la orden del día y son motivo de difusión en los medios en forma constante.

### EMOTIVO MOMENTO

Durante el desarrollo del Plenario, y por iniciativa de los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Chaco, se rindió homenaje a las víctimas de la masacre de Margarita Belén, ocurrida el 13 de diciembre de 1976 y en la que fueron asesinados militantes populares de Chaco y de otras provincias de la región. El compañero Rubén Sarasúa tuvo a su cargo las palabras alusivas en lo que se constituyó en un momento de gran emotividad por el significado de lo que fue una de las tantas atrocidades cometidas por la dictadura militar.

### MUY IMPORTANTE

#### SE CONSTITUYO LA COMISION PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El mismo 13 de diciembre/07, en horas de la mañana, previas a la realización del Plenario de Secretarios Generales, y concretando una iniciativa muchas veces analizada por el Consejo Directivo de la FATIDA, que tuvo incluso actividades muy fructíferas como la llevada a cabo en la sede de la Federación Gráfica Rosarina en el año 2005, finalmente quedó constituida por las compañeras que se encontraban presentes, la COMISION PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Esta comisión, a la que se invitará a sumarse a todas las compañeras integrantes de las comisiones directivas de las filiales, aprobada por unanimidad en el Plenario, tiene como objetivo promover la participación de las compañeras gráficas en la organización sindical y generar actividades de capacitación y formación. Destacamos la importancia de este hecho, que esperamos sea el inicio de una etapa donde las mujeres gráficas del interior del país estén presentes en la vida de nuestra Federación. En principio, se resolvió organizar la primera actividad en el mes de marzo de 2008.



## Buenos Aires, Argentina 14-15 de Noviembre de 2007 Seminario sobre Negociación Colectiva

Los días 14 y 15 de noviembre de 2007, se llevó a cabo el Seminario sobre Negociación Colectiva en la sede de la OSPIDA (Obra Social del Personal de la Imprenta, Diarios y Afines), San José 157, ciudad de Buenos Aires.

El Seminario fue organizado por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), con financiamiento de UNI Gráficos América, y coordinado por los compañeros Ilda Bustos de Córdoba y Julio Sánchez de Tucumán, y en el mismo participaron 15 compañeros provenientes de filiales que integran la Federación, entre las que se cuentan las siguientes provincias y/o ciudades: Jujuy, Tucumán, Córdoba, Rosario, La Pampa, La Plata, San Luis, Chaco, Bahía Blanca, Mar del Plata, Misiones, Catamarca y San Juan.

La apertura de las actividades estuvo a cargo del compañero Secretario General de FATIDA, Enrique Marano, quien saludó a los presentes y destacó la importancia de llevar a cabo esta iniciativa de UNI.

El Seminario contó con la presencia del compañero Rubén Cortina, quien en su condición de Presidente de UNI América, realizó una síntesis de la tarea que lleva adelante la organización y la importancia de la obtención de logros muy relevantes como los llamados acuerdos globales.

El abogado laboralista Eduardo Mezio tuvo a su cargo referirse a la Declaración de Buenos Aires y su implementación y al Acta de Guaraja, seguido con mucha atención por los compañeros participantes, lo que se reflejó en las numerosas preguntas y acotaciones realizadas.

Sobre los acuerdos globales y la coordinación de la negociación colectiva en el marco de lo actuado por la UNI Gráficos, habló el compañero Sec. Adjunto de la FATIDA, Lucio Castillo y sobre la Formación de un negociador/a, se contó con la presencia del abogado laboralista Pablo Topet. También estas exposiciones fueron seguidas con interés.

En cuanto al trabajo en grupo y plenario, se cumplió con el programa y se discutió mucho sobre los problemas a superar para llevar adelante negociaciones colectivas exitosas y en beneficio de los trabajadores involucrados.

Se concluyó en la necesidad de continuar trabajando para la formación de negociadores, para lo que se propuso insertar esta actividad en las reuniones zonales que forman parte del funcionamiento de la Federación.

Asimismo, se resolvió realizar la campaña mediante afiches el 10 de diciembre, promoviendo el derecho a la sindicalización en el marco de la recordación del Día de los Derechos Humanos.

Por la UOGC, participaron además el compañero Roberto Chiavassa y como oyentes Hugo Ortiz y Christian Torresi.



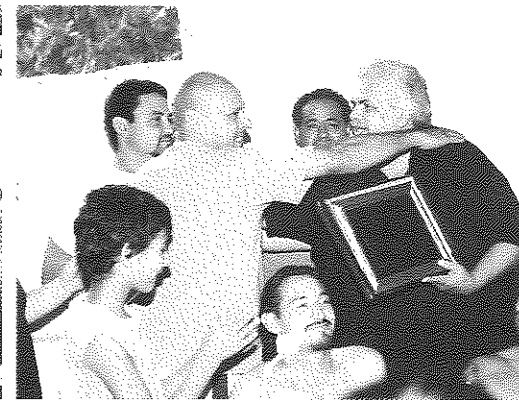
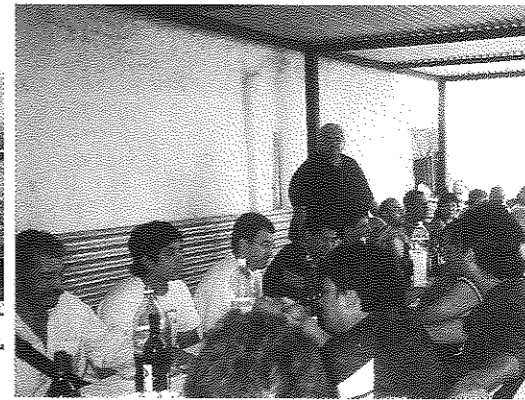
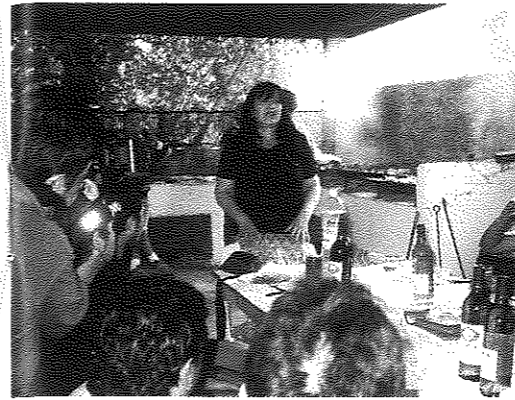
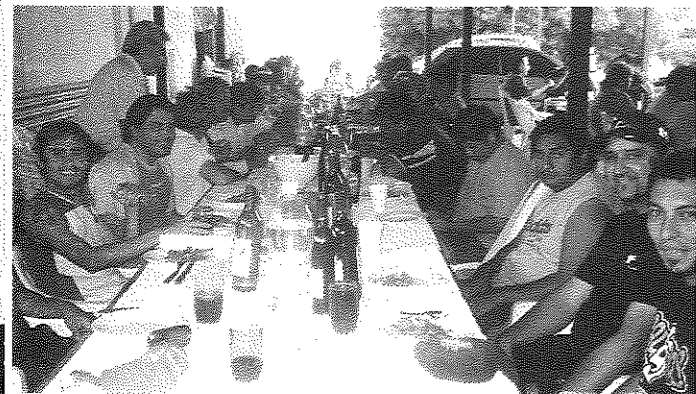
# ENCUENTRO DEPORTIVO AMISTOSO ENTRE TUCUMAN Y CORDOBA

Ún cuando por razones de fuerza mayor, el Campeonato de Fútbol Confraternidad 2007, organizado por la FATIDA fuera suspendido, los equipos de Córdoba y Tucumán no quisieron perder la oportunidad de demostrar sus habilidades deportivas. Y el encuentro, inolvidable muestra de hermandad entre trabajadores gráficos, fue no sólo fútbol, sino el marco en el cual se desarrolló una jornada histórica donde las emociones vividas son difíciles de trasladar, porque no nos alcanzan las palabras para agradecer la presencia de los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán encabezados por su Secretario General, compañero Julio Sánchez.



Más allá del resultado, que adjudicó la victoria al equipo de la UOGC por cuatro a cero, la Casa de Descanso de los Trabajadores Gráficos de San Antonio de Arredondo fue escenario de un acontecimiento que hace mucho no vivíamos y que nos ha dejado alegría y satisfacciones.

Desde estas páginas, agradecemos a los compañeros haber aceptado la invitación, y las innumerables muestras de sana hermandad, lo que seguramente va a contribuir a fortalecer los lazos que nos unen y van a reafirmar la organización de los trabajadores gráficos del interior del país, que nos reúne a todos en nuestra Federación. ■



Distintos momentos del emotivo encuentro.

## FELICITACIONES PARA EL SINDICATO GRAFICO SANJUANINO

El sábado 8 de diciembre, los compañeros del Sindicato Gráfico Sanjuanino dieron nuevo impulso a su organización, inaugurando una nueva sede gremial y de obra social en el centro de la ciudad capital de la provincia hermana. La compañera Ilda Bustos, en su condición de Sec. Gremial e Interior de la FATIDA, llevó a los compañeros un saludo especial por el importante acontecimiento. La acompañaron Hugo Ortiz, Alberto Santillán y Juan Perna. Nuestras felicitaciones por los seguros éxitos que obtendrá el compromiso puesto de manifiesto por la Comisión Directiva, encabezada por el compañero Miguel Vega. ■



Cra. Ilda Bustos entregando presente a los compañeros Sanjuaninos



# INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

## AGUERA ISABEL HAYDEE:

Se realizó inspección general y se constató personal no registrado. Se hicieron las reservas legales e intimaciones del caso, y se comunicó la irregularidad ante los organismos oficiales (AFIP).

## LOPEZ RAMON ANTONIO (Deán Funes):

Se realizó inspección general constatándose personal no registrado. Asimismo se realizaron las intimaciones del caso, para la presentación de la documentación laboral.

## QUINTEROS VICTOR GERARDO (Deán Funes):

Se realizó inspección general, constatándose la presencia de personal no registrado. Se realizaron las intimaciones del caso y a la presentación de la documentación laboral.

## SIENA HERNAN DARIO:

Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral.

## RUCCI SERGIO ANTONIO:

Se realizó inspección general intimándose a la empresa para que presente la documentación laboral.

## BRUSCHI OSVALDO RAFAEL (Monte Buey):

Se realizó inspección general y se constató personal no registrado. Se intimó a su regularización del mismo y a la presentación de la documentación laboral.

## SAITA HORACIO (Marcos Juárez):

Se realizó inspección general y se intimó a que la empresa presente la documentación laboral.

## CAFFER JORGE LUIS (Marcos Juárez):

Se realizó inspección general y se intimó a que la empresa presente documentación laboral.

## BARBON MARICEL MALVINA (Inrville):

Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas.

## MISAÑA DANIEL OSCAR (Marcos Juárez):

Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas.

## TODO IMPRESOS SRL (ex Víctor Kauffman):

Se llevó a cabo la audiencia en lugar de trabajo a los fines de acordar el pago de la deuda salarial que mantiene con el personal. Cabe señalar que la patronal realizó una propuesta de pago y los trabajadores accedieron a acordar con la misma.

## OLGA DEL CARMEN MARTINEZ:

### SOLICITO PROCEDIMIENTO DE CRISIS:

Esta empresa solicitó oportunamente ante el Ministerio de Trabajo la apertura del "Procedimiento de crisis", a los fines de aplicar medidas que le signifiquen un menores costos, aduciendo dificultades coyunturales. En el organismo de Trabajo, presentaron la documentación contable y propusieron reducción de jornada, sin afectar los ingresos de los trabajadores, y analizar la situación en un plazo menor a treinta días. Las razones por las que realizaron el pedido, fue una deuda no abonada por una empresa relacionada con el Correo, que le produjo un gran perjuicio. Debatida la situación con los compañeros dependientes, aceptaron la proposición de la patronal, y se continuará analizando la situación hasta su superación.

## COPYDATA IMPRESOS SRL:

Se verificó la documentación laboral y se rechazó el carácter de monotributistas con el que pretenden disfrazar la relación laboral de los dependientes. Un nuevo intento de fraude.

## MASTERS SRL:

Se realizó inspección general, constatándose la presencia de personal no registrado. Se realizaron las intimaciones de rigor y en audiencia en la sede del Ministerio, la empresa presentó alta temprana del trabajador reconociendo la antigüedad a los fines de los créditos laborales, por lo que se intimó a la presentación de la documentación faltante.

## VIOTTI JULIAN MARIA:

Se realizó inspección general y se intimó a la presentación de la documentación laboral.

## LERDA MARISA Y LERDA ANALIA LAURA S. DE H.:

Se realizó inspección general a los fines de verificar recibos de haberes. Vistas las categorías del personal, se intimó a la recategorización de un trabajador, de acuerdo a las tareas que realiza.

## DE CESARI, ROSATTI Y CAMMERTONI SH (Justiniano Posse):

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

## ECE CONTINUOS SA (Monte Maíz):

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Asimismo se intimó al encuadramiento convencional, ya que al momento inspectivo, los trabajadores estaban encuadrados en otro convenio que no corresponde de acuerdo a las tareas que realizan, que son gráficas.

## JUAN JOSE MOSSOTTI (Corral de Bustos):

Se realizó inspección, no encontrándose personal realizando tareas.

## MAURO ANDRES GALASSI (Corral de Bustos):

Se realizó inspección. No se encontró personal realizando tareas.

## GRAFICARTEL ARGENTINA SOCIEDAD DE HECHO DE VACCARINI HECTOR ALEJANDRO Y GARCIA R (Corral de Bustos):

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Asimismo, se intimó al encuadramiento convencional, ya que al momento inspectivo, los trabajadores estaban encuadrados en otro convenio, que no les corresponde.

## BECCERCA CAROLINA PAOLA (Corral de Bustos):

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se constató personal no registrado, por lo que se intimó a la registración laboral de una trabajadora.

## ABRAHAN ANTONIO EMILIO (Justiniano Posse):

Se realizó inspección. En esos momentos, no se encontró personal realizando tareas.

## VAIRA IMPRESIONES SA:

Se constataron las recategorizaciones del personal. La empresa presentó recibos de haberes con las categorías solicitadas por esta entidad sindical.

## JOSE GREGORIO RAMIREZ:

Presentó parte de la documentación requerida en inspecciones anteriores.

## ANANDA SRL:

Presentó recibos de haberes con el pago de las diferencias de salarios requeridas con anterioridad.

## ENCUADERNACIONES CORDOBA SRL (ex María Felicita Flamini):

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

## CLAUDIO MARTIN ALLENDE:

Presentó documentación laboral faltante, por lo que se solicitó el archivo del expediente.

## MARIA ROSA RIVIERE:

Presentó documentación laboral faltante, por lo que se solicitó el archivo del expediente.

## MEDIOS DEL INTERIOR SA:

Se realizó inspección, a los fines de verificar el pago de la deuda mantenida con los trabajadores por horas nocturnas y por falta de pago de salarios en término. La empresa manifestó su compromiso de responder en el corto plazo con una propuesta para el pago de la deuda referida y de abonar los sueldos en tiempo y forma. Asimismo, ratificó que ha firmado un convenio con los responsables del diario Crónica para que el mismo se imprima en Córdoba, en el taller de Medios del Interior SA. A esos efectos, cuando ello ocurra, se ha acordado el pago de un porcentaje adicional a los trabajadores gráficos.

## SANCHEZ FERNANDEZ BENICE SERAFINA:

En esta empresa finalmente se acordó la forma de pago de la deuda por liquidaciones de salarios incorrectas, que fuera verificada oportunamente. Los compañeros aceptaron una propuesta de la empresa que incluye pagos y días compensatorios.

## GRAFICA CORDOBA SA:

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se constataron diferencias en el pago de haberes. En audiencia posterior, la empresa presentó recibos de haberes con el pago de las diferencias reclamadas.

## LUIS EDUARDO GONZALEZ:

Presentó recibos de haberes con la recategorización de una trabajadora, por lo que se solicitó el archivo del expediente.

## ONIX SA:

Se realizó inspección general a los fines de verificar el pago de los salarios.

## TARDIVO ADRIANA BEATRIZ (Río Cuarto):

Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se constató el cambio de razón social, por lo que se hicieron las reservas por las condiciones de los trabajadores. En audiencia, la empresa presentó parte de la documentación y se intimó a la registración de los trabajadores. Se rechazó el trabajo "en negro" encubierto y fraude laboral pretendido, haciendo figurar a trabajadores como monotributistas. Se intimó a la regularización de la liquidación de los haberes, entre otras cuestiones.



Asamblea realizada el 26 de octubre de 2007



Asamblea realizada el 26 de octubre de 2007

**RAMALLO RODOLFO HUMBERTO (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. En la audiencia, no se presentó la empresa. Se citó nuevamente.

**COLOMBATTO PATRICIA NOEMI (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se intimó a la liquidación de los haberes, de acuerdo a las normas legales vigentes.

**SUSANA MONICA MARTINEZ DE GRECO Y EDUARDO VICTOR GRECO (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se intimó al pago de las diferencias de haberes y del rubro transporte.

**IMPRESOS RIO CUARTO SRL (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se constató personal no registrado, por lo que se intimó a la regularización de los mismo. En audiencia, presentó parte de la documentación, reiterándose intimaciones anteriores, por pago de diferencias de haberes. Aquí también se rechazó la figura del monotributista, se reclamó el pago del seguro de vida y se intimó a la recategorización de acuerdo a las tareas que realizan los trabajadores.

**BARCHIESI SRL (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. La empresa presentó parte de la misma y en la cual se verificó que se abonan con deficiencias los salarios. Se intimó a la regularización de los mismos.

**CRUZ PAUL DAVID, MIRANDA MAURICIO GERARDO Y DE BIASIO ROSANA CARLOTA (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar la documentación laboral.

**LACIAR PABLO MARCELO (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. En audiencia presentó parte de la documentación, la cual se verificó e intimó al pago de las diferencias de los haberes mal liquidados.

**CARRION FERNANDO MANUEL (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Presentó parte de la misma y se verificaron diferencias salariales, por lo que se intimó a la regularización. La empresa no abona el rubro transporte y tampoco el seguro de vida en su totalidad. Se realizaron las reservas sobre las recategorizaciones del personal.

**BARRIONUEVO SUSANA GLORIA (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se constató personal no registrado y se intimó a la registración del mismo.

**GRAFIKA IMPRENTA S.R.L. (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

**CARIGNANO NORBERTO JORGE (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

**FENOGLIO JESUS MARIA (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Presentada la misma, se verificó que se abonan deficientemente los haberes, por lo que se intimó a su correcta liquidación.

**GRASSI MIRTA ESTER (Río Cuarto):**  
Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se verificó que se abonan deficientemente los haberes, por lo que se intimó a la correcta liquidación.

**EDUARDO DANTE CAZZOLI:**  
Presentó recibos de haberes con el pago de las diferencias de las horas excedentes mensuales



Asamblea realizada el 09 de noviembre de 2007

# ESCALAS SALARIALES

## SECTOR OBRA

Categoría	Diciembre de 2007, Enero, Febrero y Marzo de 2008.
10	\$ 2.363,99 + \$ 150,00 no rem.
09	\$ 2.172,71 + \$ 150,00 no rem.
08	\$ 2.007,43 + \$ 150,00 no rem.
07	\$ 1.853,12 + \$ 150,00 no rem.
06	\$ 1.721,94 + \$ 150,00 no rem.
05	\$ 1.603,91 + \$ 150,00 no rem.
04	\$ 1.514,41 + \$ 150,00 no rem.
03	\$ 1.419,79 + \$ 150,00 no rem.
02	\$ 1.354,31 + \$ 150,00 no rem.
01	\$ 1.320,00 + \$ 150,00 no rem.

Antigüedad	\$ 15,84
Vale de Comida	\$ 16,00

Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio (Arts. 56 y 57 CCT 409/05) desde julio de 2007: \$ 17,28 (\$ 8,64) a cargo de la empresa y \$ 8,64 a cargo del trabajador)  
 Importe de los beneficios desde julio de 2007:  
 Subsidio por fallecimiento (a cargo de FATIDA): \$ 24.448,00  
 Subsidio gastos de sepelio (a cargo de FATIDA): \$ 2.000,00

## SECTOR DIARIOS

Categoría	Octubre / 2007 a Marzo / 2008		
	Básico	A.N.R.	Total
A	\$ 1947.00	\$ 150.00	\$ 2097.00
B	\$ 1683.99	\$ 130.00	\$ 1813.99
B1	\$ 1556.92	\$ 120.00	\$ 1676.92
C	\$ 1447.87	\$ 110.00	\$ 1557.87
C1	\$ 1287.75	\$ 100.00	\$ 1387.75
D	\$ 1128.04	\$ 90.00	\$ 1218.04

Antigüedad	\$ 13.54
------------	----------

Vale de comida	\$ 15.00
----------------	----------

## ENCUENTRO DEPORTIVO EN RÍO CUARTO

El 29 de setiembre/2007 se desarrolló en Río Cuarto una jornada futbolística que, como siempre ocurre en estas ocasiones, se transformó en una nueva oportunidad donde se estrechan los lazos que nos unen y se pone de manifiesto la confraternidad que luego se refleja en la posibilidad de actuar de conjunto para obtener nuevos logros.

Muy temprano en la mañana, partió el colectivo desde la sede sindical de Artigas 60, Córdoba, con los integrantes de los tres equipos participantes y la nutrida "barra" que acompañó. Llegaron a las confortables instalaciones del lugar de recreación preparado por los ríocuartenses y se desarrolló el evento con un marco de entusiasmo y alegría. El

asado compensó el esfuerzo de los jugadores y la atención de los presentes, por lo que, hasta bien estirada la tarde no emprendieron un regreso abundante en comentarios sobre las alternativas de los partidos.

Participaron desde Córdoba tres equipos: el conformado entre Impresora Mediterránea/Talleres Gráficos Castelar, el de Alejandro Graziani y el de Sbaffi. Junto al equipo preparado por Río Cuarto, se midieron en dos partidos en los que llegaron a la final y consagraron campeón al equipo formado por Impresora Mediterránea/Talleres Gráficos Castelar.

Un agradecimiento especial a los compañeros que organizaron este encuentro, tanto de Córdoba como de Río Cuarto. ■





## Compañeros de Cosquín en San Antonio de Arredondo



Recientemente incorporados como trabajadores gráficos, los compañeros de Cosquín y sus familias se reunieron en las instalaciones de nuestra casa de descanso en San Antonio donde todos pasamos momentos de fraternal alegría.

## Compañeros Jubilados Gráficos



Nuestros compañeros jubilados se reunieron el sábado 22/12 para celebrar el inicio de un nuevo año.

## Fin de Año en Villa Dolores



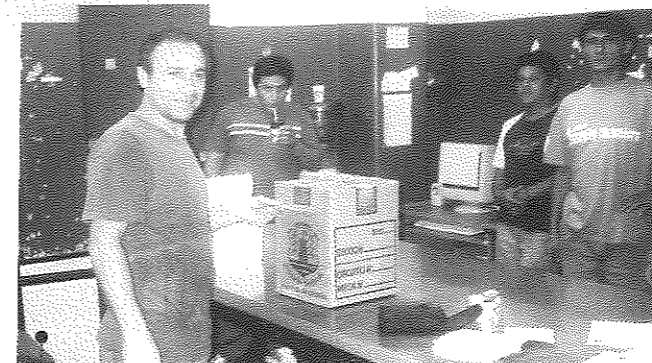
El pasado 15 de diciembre se llevó a cabo la cena de fin de año de los compañeros gráficos de Villa Dolores junto a sus familias. En la amena reunión, el compañero Juan Perna dirigió, en representación de la UOGC, unas palabras de salutación donde no estuvo ausente la mención a la lucha salarial y a la necesidad de permanecer unidos.

# DELEGADOS

Se realizaron elecciones de delegados en numerosos talleres en los últimos dos meses. Por esto, fueron elegidos representantes de los compañeros en los siguientes lugares de trabajo: Talleres Gráficos Barbero (Río Tercero), Editorial Tribuna (Río Tercero), Barchiesi SRL (Río Cuarto), Editorial Fundamento-Diario Puntal (Río Cuarto), Gráfica Libaak (Villa Dolores), Traversa Hnos. (San Francisco), La Voz de San Justo (San Francisco) del interior. En Córdoba: Editorial Copiar, Onix SA, Paper SA, Zampetti SRL, Medios del Interior SA (La Mañana de Córdoba) y Offset Nis. A continuación, informamos el listado de delegados:

JOSE LUIS TREJO (Onix SA)  
 JORGE CAYETANO NUÑEZ (Imp. Mediterránea)  
 SERGIO ISIDRO VIAS (Imp. Mediterránea)  
 JUAN JOSE MENDEZ (Gráfica Córdoba)  
 OMAR SINGH (Tall. Graf. Castelar)  
 JUAN C. DIAZ (La Voz del Interior)  
 HECTOR FARIAS (La Voz del Interior)  
 MARTIN AGUILERA (Rotagraf)  
 LUCHAS MACHADO (Rotagraf)  
 ROBERTO DUARTE (Rotagraf)  
 CHRISTIAN TORRESI (Sbaffi y Cía.)  
 MARTIN BAZAN (Sbaffi y Cía. SA)  
 VICTOR ESTELVICH (Boletín Oficial)  
 MARIA LAURA CABRERA GAMBOSI (Boletín Oficial)  
 ALBERTO ESCOBAR (Alejandro Graziani)  
 JULIO ALEJANDRO FLORES (Alejandro Graziani)  
 VICTOR MANSILLA (Gráfica Musumeci)  
 LUCAS DAMIAN MARTINEZ (Paper SA)  
 LUIS ALEJANDRO GOMEZ (Continuos Córdoba SA)  
 MARCOS LEDESMA (Gustavo Vaira SA)  
 HECTOR MARIANO LEDESMA (Gustavo Vaira SA)  
 MANUEL FRANCISCO LOPEZ (Cba. Printer SA)  
 DIEGO FERNANDO URREA (Master)  
 JOSE ALFREDO MORENO (Offset Nis)  
 JACINTO LAZO PEREZ (Offset Nis)  
 ROBERTO E. CHIAVASSA (González Luis)  
 SERGIO ANDRES FRANCHI (Zampetti SRL)  
 HUGO ADRIAN BRIZUELA (Medios del Interior)  
 LUIS ALBERTO TISERA (Medios del Interior)  
 BORIS GASPAS (Tall. Graf. Barbero)  
 HUGO MANAZZONE (Editorial Tribuna SRL)  
 JOSE MARIA AMAYA (Gráfica Libaak)  
 JORGE ARGUELLO (Gráfica Libaak)  
 JAVIER RAIDEN (Editorial Fundamento SA)  
 MARCOS JOSE BARBERO (Editorial Fundamento SA)  
 DIEGO ANDRES BAZAN (Barchiesi SRL)  
 VICENTE RUFFINO (Estab. Gráfico Don Bosco-C. Caroya)  
 OMAR OCHOA (Impresiones Vicente Agüero-J. María)  
 MARCELO MAMET (Traversa Hnos.)  
 CRISTIAN BURGUENER (Traversa Hnos.)  
 JULIO REARTES (La Voz de San Justo)  
 FERNANDO ROSA (La Voz de San Justo)

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA



Elecciones de delegados en La Mañana de Córdoba.



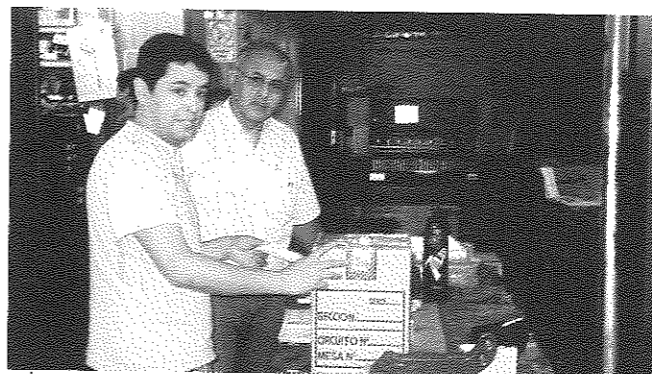
Eligiendo representantes en Barchiesi (Río IV).



Los compañeros de Traversa (San Fco) al finalizar la elección.



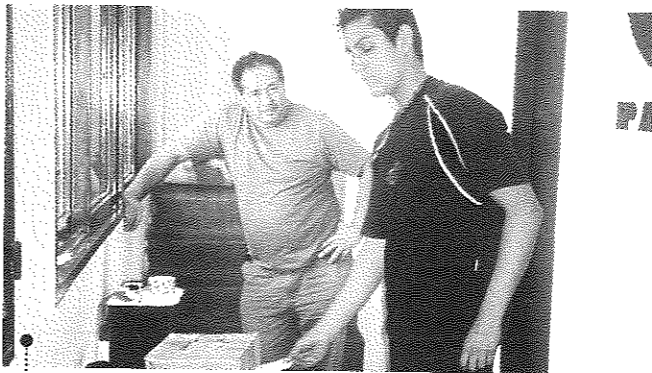
Elección de delegado en Zampetti.



Acto eleccionario en Editorial Copiar (L. González)



Realizando la elección en Puntal (Río IV).



Los compañeros de Paper S.A. eligiendo representante



Elección de delegado en Tall. Graf. Barbero (Río Tercero).



En Editorial Tribuna (Río Tercero).



Elección de delegado en Onix.

CLAUSURA 2007

# ANANDA CAMPEON

Finalmente, el 10 de noviembre tuvo lugar la última fecha del Campeonato Clausura 2007. Los resultados dieron que el equipo que representó al taller de ANANDA es el campeón indiscutido. Más allá de las síntesis, los goles, y las copas, lo mejor ha sido la participación de los compañeros, que se dieron cita todos los sábados para que el fútbol sea la forma de unirnos y confraternizar para que este-mos cada día mejor preparados, tanto para los encuentros deportivos como para lograr mejoras salariales y de trabajo.



Ilda Bustos entregando el premio al equipo campeón.



Neo Print sub-campeón



Aldo Videla entregando el premio al equipo de Printing



Juan Perna entrega el trofeo al equipo de Alejandro Graziani



El equipo de Neo Gráfica integrado también por compañeros de la imprenta de H.I.J.O.S. Córdoba

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

5ª FECHA 06.10.07

ZONA A

**ALEJ. GRAZINI 0**

**PREMAT 1**  
Diego Espíndola (1 Gol)

**PRINTING 1**  
Pablo Moreno (1 Gol)

**COPIAR 2**  
Eduardo Paredes (1 Gol)  
David Ferreira (1 Gol)

**NEO GRAFICA 0**

**MEDITERRANEA 1**  
Gabriel Mascio (1 Gol)

**LA MAÑANA 3**  
Hugo Brizuela (1 Gol)  
Diego Moreyra (1 Gol), Mauricio Ríos (1 Gol)  
**GREMIO B 2**  
Diego Maldonado (2 Goles)

6ª FECHA 20.10.07

**PREMAT 3**  
Diego Espíndola (3 Goles)

**ALEJ. GRAZIANI 4**  
Fabián Bazán (2 Goles)  
Diego Gómez (2 Goles)  
**NEO GRAFICA 1**  
e/c (1 Gol)

**MEDITERRANEA 3**  
Sebastián Romero (1 Gol)  
Gabriel Mascio (2 Goles)

**PRINTING 5**  
Gerardo Camarena (1 Gol)  
Franco Andrada (2 Goles)  
Gabriel Salgueiro (1 Gol)  
Pablo Moreno (1 Gol)  
**GREMIO B 4**  
Diego Maldonado (3 Goles)  
Gustavo Delerle (1 Gol)  
**COPIAR 0**

**LA MAÑANA 0**

7ª FECHA 27.10.07

**LA MAÑANA 1**  
e/c (1 Gol)

**MEDITERRANEA 3**  
Victor Garay (1 Gol)  
Franco Trombotto (1 Gol)  
Sebastián Romero (1 Gol)

**ALEJ. GRAZIANI 6**  
Fabián Bazán (4 Goles)  
Miguel Matorral (1 Gol)  
Sergio Barraza (1 Gol)  
**NEO GRAFICA 5**  
José Cabo (2 Goles)  
Daniel Díaz (1 Gol)  
Guillermo Arce (2 Goles)

**COPIAR 0**

**PRINTING 1**  
Pablo Romero (1 Gol)

**PREMAT 2**  
Hugo Rodríguez (2 Goles)

**GREMIO B 3**  
Diego Maldonado (2 Goles)  
Domingo Maldonado (1 Gol)

ZONA B

**ALIANZA 0**

**NEO PRINT 5**  
Gustavo Páez (1 Gol)  
Darío Ledesma (4 Goles)  
**ROTAGRAF 0**

**GREMIO A 2**  
Gerardo Sánchez (2 Goles)

**NEO PRINT 1**  
e/c (1 Gol)

**ALIANZA 1**  
e/c (1 Gol)

**ANANDA 6**  
Lucas Fernández (3 Goles)  
Roberto Martínez (2 Goles)  
Christian Montoya (1 Gol)  
**FLEXOCOR 0**

**MASTER/PUGLIESE 2**  
Raúl Bustamante (1 Gol)  
Walter Arce (1 Gol)  
**FLEXOCOR**  
No se presentaron ninguno de los dos equipos

**ALIANZA 4**  
Marcelo Ormeño (1 Gol)  
Christian Torresi (1 Gol)  
Juan Santucho (1 Gol), José Quintero (1 Gol)  
**ANANDA 8**  
Roberto Martínez (3 Goles)  
Christian Montoya (3 Goles)  
Lucas Fernández (2 Goles)

**ANANDA 1**  
Roberto Martínez (1 Gol)  
**FLEXOCOR 1**  
Carlos Carrizo (1 Gol)

**MASTER/PUGLIESE 1**  
e/c (1 Gol)

**LENCIONI 2**  
Javier López (1 Gol), Luis Fernández (1 Gol)  
Javier López expulsado 1 Fecha  
Mariano Gastiarena expulsado 1 Fecha

**ROTAGRAF**

**LENCIONI 0**

**GREMIO A 3**  
Franco Montero (1 Gol)  
Gerardo Sánchez (1 Gol)  
Cristian Baudino (1 Gol)  
**MASTER/PUGLIESE 1**  
e/c (1 Gol)

**GREMIO A 6**  
Gerardo Sánchez (4 Goles)  
Cristian Baudino (2 Goles)  
**ROTAGRAF**

**NEO PRINT 2**  
Gustavo Ferrero (2 Goles)

**LENCIONI 0**



Marcelo Aguirre hace entrega del trofeo al equipo de Alianza



Nely González entregando el trofeo a Master/Pugliese.



Alberto Santillan entregando el premio al equipo de La Mañana de Cba.



Gerardo Sanchez y Cristian Baudino recibiendo el trofeo de Tini Chiavassa



Flexocor recibiendo su trofeo.



Gremio B integrado por compañeros de Grafica Cordoba



Impresora Mediterranea recibiendo su trofeo.



Hugo Ortiz entregando el trofeo al equipo de Premat



Editorial Copiar recibe su trofeo



Mario Rigotti recibe el trofeo en representación de Lencioni

**POSICIONES GENERALES ZONA A**

Equipo	J	G	E	P	GF	GC	PTS
ALEJ. GRAZIANI	7	4	3	0	23	8	15
PRINTING	7	3	2	2	19	15	11
NEO GRAFICA	7	3	2	2	13	15	11
LA MAÑANA	7	3	2	2	11	14	11
MEDITERRANEA	7	3	1	3	16	12	10
PREMAT	7	2	3	2	19	20	9
GREMIO B	7	1	3	2	14	16	6
COPIAR	7	0	1	6	11	21	1

**POSICIONES GENERALES ZONA B**

Equipo	J	G	E	P	GF	GC	PTS
ANANDA	7	6	0	1	24	9	18
NEO PRINT	7	6	0	1	20	8	18
ALIANZA	7	6	0	1	16	6	18
MASTERS/PUGLIESE	7	3	0	4	8	18	9
GREMIO A	7	2	2	3	22	23	8
FLEXOCOR	7	1	1	5	10	16	4
LENCIONI	7	1	1	4	7	17	4
ROTAGRAF	7	0	0	7	3	12	0

Por 15° y 16°

**COPIAR 1**  
e/c

**ROTAGRAF 0**

Por 13° y 14°

**GREMIO B 1**  
e/c

**LENCIONI 0**

Por 11° y 12°

**PREMAT 1**  
e/c

**FLEXOCOR 0**

Por 9° y 10°

**MEDITERRANEA 2**  
Nuñez (1 Gol), Romero (1 Gol)

**GREMIO A 1**  
Gerardo Sánchez (1 Gol)

Por 7° y 8°

**MASTER/PUGLIESE 1**  
e/c

**LA MAÑANA 0**

Por 5° y 6°

**NEO GRAFICA 1**  
e/c

**ALIANZA 0**

SEMIFINAL (1)

**NEO PRINT 4**  
Gustavo Guerrero (3 Goles)  
Dario Ledesma (1 Gol)

**A. GRAZIANI 3**  
Fabian Bazan (1 Gol), D. Gomez (1 Gol)  
W. Gomez (1 Gol)

SEMIFINAL (2)

**ANANDA 2**  
Lucas Fernandez (1 Gol)  
Roberto Martinez (1 Gol)

**PRINTING 0**

FINAL

**ANANDA 2**  
Lucas Fernandez (2 Goles)

**NEO PRINT 1**  
Gustavo Guerrero (1 Gol)

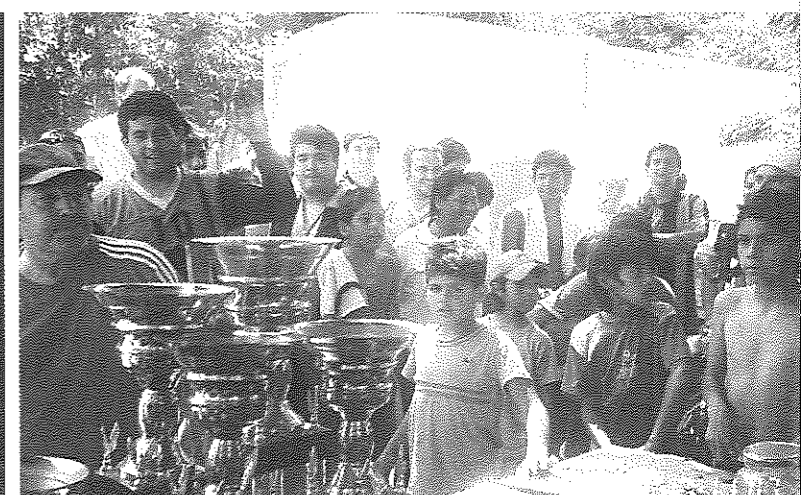
Por 3° y 4°

**A. GRAZIANI 2**  
Fabian Bazan (1 Gol)  
Leiva (1 Gol)

**PRINTING 3**  
Franco Andrada (1 Gol)  
Pablo Moreno (1 Gol)  
Gabriel Salgueiro (1 Gol)



Roberto Picapietra recibe el trofeo en representación de Rotagraf



Apertura de ceremonia de entrega de premio



El partido final entre Ananda y Neo Print



Una multitud sigue con atención la final

## UN DIA DE LA MADRE MUY ESPECIAL

Tanto en Córdoba como en las filiales del interior, festejamos nuevamente este año el DIA DE LA MADRE. En esta oportunidad, la UOGC estuvo presente con un regalo para las trabajadoras gráficas que, siendo también madres, son ejemplo de dedicación y esfuerzos en defensa los valores esenciales de la vida y de la dignidad.

Este es el modo que hemos implementado para

expresar la valoración de ese rol social importantísimo, que tiene mayores méritos cuando se asume desde el trabajo y el compromiso con el futuro de los hijos.

Y también se realizaron, para todos los afiliados, sorteos de hermosos regalos que se llevaron a cabo con los números impresos en las tarjetas de saludo que se repartieron en toda la provincia. ■

### EN CORDOBA Y RIO CUARTO: FESTEJO Y DISERTACIONES

A modo de aporte a la difusión de temas importantes para la vida y la salud de la mujer, y aprovechando la convocatoria por el Día de la Madre, tanto en Córdoba como en Río Cuarto se llevaron a cabo disertaciones a cargo de profesionales especializados.

En Córdoba, contamos con la presencia del Dr. Adrián Picon Ponce, quien se refirió a la "Salud sexual y procreación responsable", informando sobre los alcances de la cobertura de la obra social en métodos anticonceptivos y de prevención en la salud de la mujer.

La disertación dio lugar a la intervención activa de las compañeras presentes, quienes participaron con preguntas y opiniones sobre el tema, lo que dio lugar a que la actividad se extendiera más de lo previsto. Fue unánime la opinión favorable a la continuidad de este tipo de actividades de difusión.

Luego, las presentes fueron homenajeadas con una comida rápida y posterior brindis.



Disertación y festejo en la filial Río Cuarto



Festejo en la filial de Río Tercero



Festejo en la filial de San Francisco



El Dr. Picon Ponce disertando en la Sede Central



Las mamás escuchando las palabras del doctor.



Realizando el sorteo en Sede Central.

## AUMENTO EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

Decreto Nro. 1345/07 (Publicado en el Boletín Oficial el 05.10.07)

Por este Decreto se aumentaron los topes de remuneraciones y haberes previsionales que habilitan el cobro de asignaciones familiares. Por ejemplo, mientras en el régimen anterior no podían recibir asignación por hijo quienes cobraran un salario o haber superior a los \$ 3000, retroactivo al 01.07.07 podrán hacerlo siempre y cuando su remuneración sea inferior a los \$ 4000.

A continuación se indican los valores generales de las asignaciones familiares más habituales y a qué tra-

bajadores corresponden según su remuneración o haber.

### TRABAJADORES ACTIVOS

REMUNERACION BRUTA	HIJO	HIJO CON DISCAP.
100 a 2000	100	400
2000 a 3000	75	300
3000 a 4000	50	200
más de 4000	----	200

### AFILIADOS A LA UOGC

DESDE EL 1° DE DICIEMBRE DE 2007:

### AUMENTO EN SUBSIDIOS

Por resolución en reunión de Comisión Directiva del 7 de diciembre/07, se incrementaron, retroactivos al 1° de ese mes, los importes abonados por la UOGC en concepto de subsidios a los afiliados, ante distintos acontecimientos. En esta oportunidad, y a los fines de que los mismos se actualicen automáticamente, se adoptó un criterio más práctico, asig-

nando porcentajes de la categoría 10 de la escala salarial. Se recuerda a los compañeros que para tener acceso a estos beneficios, es requisito tener, como mínimo, tres meses de afiliación a la organización sindical.

#### SUBSIDIO POR NACIMIENTO

15% DE LA CAT. 10: \$ 355,00

#### SUBSIDIO POR CASAMIENTO

20% DE LA CAT. 10: \$ 473,00

#### SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR A CARGO

50% DE LA CAT. 10 \$ 1.182,00

## ENTREGA DE SUBSIDIOS A AFILIADOS DE LA UOGC

### NACIMIENTOS (en los casos en que fue el primer hijo, también recibieron una hermosa cuna)

28.05.07: LEONEL BENJAMIN, hijo Gabriela Susana Asís y del compañero Elvio R. Quintero, de Traversa Hnos. SRL, San Francisco.

12.06.07: IRINA M. hija de Graciela C. Rossaroli y del compañero Alfredo L. Carena, de Barrionuevo S., Río Cuarto.

26.08.07: MARTINA ABRIL, hija de Zulema V. Cabrera y del compañero Mario C. Monahn, de Paper SRL, Córdoba.

20.09.07: TOMAS, hijo de María Florencia Pratto y Andrés Sturzenegger, de Soluciones Gráficas, Córdoba.

21.09.07: BLANCA LUZ, hija de María Carolina Cáceres y del compañero Daniel Eduardo Roble, de Barchiesi SRL, Río Cuarto.

16.10.07: MATIAS, hijo de Brenda Erica Rodríguez y de Maximiliano Ozán, que trabaja en Faerman Juan A. de Córdoba.

16.10.07: GIULIANO VALENTIN, hijo de Sabrina S. Mubayd y de Héctor G. Bottona, que trabaja en Offset Nis, Córdoba.

26.10.07: JERONIMO, hijo de Claudia Beatriz Zamora y de José M. Giménez, que trabaja en Editorial Copiar, Córdoba.

02.11.07: PRISCILA ABIGAIL, hija de Silvia A. Córdoba y de Fabián A. Martínez, que desarrolla actividades en Reginelli y Chao, San Francisco.

09.11.07: ORIANA NAHIR, hija de la compañera Marina del Carmen Luján, que trabaja en Rotagraf SA, de Córdoba.

28.11.07: MALENA: hija de Claudia D. Tarantino y del compañero Eduardo D. Belastegui, de Comercio y Justicia Coop. de Trabajo.

06.12.07: AGUSTINA M. hija de María E. Romero y del compañero Marcos D. Salinas, de Viotti, Julián M., Córdoba.

11.12.07: BAUTISTA, hijo de Marie! Bocca y del compañero Gabriel O. Oviedo, que trabaja en Pugliese Siena SH, Córdoba.

### ¡FELICITACIONES PARA LOS FELICES PADRES!

### CASAMIENTOS

20.07.07: entre la compañera María Beatriz García Mattio, que trabaja en Flores, María I. de Villa Dolores y Mario C. Villarreal.

13.10.07: entre Javier A. Benítez y la compañera Daniela Fernanda Sánchez, que desarrolla actividades en OSPIGPC, Córdoba.

07.12.07: entre Claudia Hilda Fiorillo y el compañero Daniel Rocha, de Talleres Relcar, de Leones.

14.12.07: entre Claudio Filotrani y la compañera Anabel Evangelina Bressan, que trabaja en Soluciones Gráficas, Córdoba.

### FALLECIMIENTOS

El 13 de julio/07 se produjo el lamentable fallecimiento de Felipe Alberto Naseralla, esposo de la compañera Graciela del Valle Manzano, que desarrolla sus actividades en la sede de la OSPIGPC-Cruz del Eje.